

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 313

Aprueban en comisión apoyar investigación en materia de adopción

- *Se busca beneficiar a las personas menores de edad y expósitos que buscan ser parte de un núcleo familiar*

06.12.23. La Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra del Congreso capitalino aprobó la procedencia del proyecto de investigación denominada "Ley de Adopción en la Ciudad de México: ¿Necesidad o sobrerregulación?".

La diputada Mónica Fernández César (PRI), presidenta de la comisión, señaló que el estudio versa sobre un análisis comparativo de la normatividad aplicable en la capital, con la de otras entidades del país donde existe una ley de adopción.

Lo anterior en virtud de que en la actualidad el proceso es regulado por el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, que en la práctica resulta ineficaz por ser generador de lagunas procedimentales que entorpecen y postergan la consolidación del trámite y, algunas entidades sí con una ley especifican.

Lo que se persigue es "beneficiar a las personas menores de edad y expósitos que buscan ser parte de un núcleo familiar que potencialice su sano desarrollo para ello; el estudio aportará elementos que ayuden a determinar la oportunidad o no, de tener una ley para regular este fenómeno social", agregó.

La legisladora Fernández César consideró que la familia no se compone únicamente por lazos de parentesco, también la integran quienes tienen en común lazos afectivos.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO